

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



PETI
2021 – 2024



CAS.GOV.CO

INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2020 “Pacto por Colombia pacto por la Equidad”, establece la importancia de las tecnologías de la información y comunicaciones como fuente y pilar para el desarrollo de las regiones de Colombia, para ello, el Plan TIC 2019 – 2022 “El futuro digital es de todos”, establece cuales son las directrices y lineamientos que las entidades públicas deben tener en cuenta para el desarrollo y fortalecimiento institucional de las TIC. El Decreto 1008 de 2018, establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital que deberán adoptar las entidades pertenecientes a la administración pública, encaminados hacia la transformación digital y el mejoramiento de las capacidades TIC. Dentro de la política se detalla el Habilitador de Arquitectura, el cual contiene todas las temáticas y productos que deberán desarrollar las entidades en el marco del fortalecimiento de las capacidades internas de gestión de las tecnologías, así mismo el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial V 2.0 es uno de los pilares de este habilitador. La Oficina de Gestión de Información Ambiental y Tecnologías de Apoyo, a través de la definición de su plan estratégico de Tecnologías de la Información (2022 -2024), tendrá la oportunidad de transformar digitalmente los servicios que brinda a sus grupos de interés, adoptar los lineamientos de la Gestión de TI del Estado Colombiano, desarrollar su rol estratégico al interior de la Entidad, apoyar las áreas misionales mientras se piensa en tecnología, liderar las iniciativas de TI que deriven en soluciones reales y tener la capacidad de transformar su gestión, como parte de los beneficios que un plan estratégico de TI debe producir una vez se inicie su ejecución. En el año 2015 se elaboró el último Plan Estratégico de TI para la Corporación CAS elaboró con vigencia hasta el año 2020, enfocado a mejorar la planeación del área de TI, en el que se relacionaron actividades para el logro del cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad usando las TI del cual se extrajo alguna información para la fase de la construcción de la Situación Actual del área de TI de la Entidad.

El presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para la CAS está alineado con la estrategia Nacional, territorial e Institucional, el documento contempla los resúmenes a alto nivel del Análisis de la situación actual, la arquitectura actual de gestión de TI, la arquitectura destino de gestión de TI, Brechas, Marco Normativo. Por último, se establece las iniciativas de transformación de TI, el portafolio de proyectos y su mapa de ruta a corto, mediano y largo plazo. La estructuración y la puesta en ejecución del PETI cuenta con importantes beneficios estratégicos y tácticos para el DANE: □ Apoyar la transformación digital de la Entidad por intermedio de un portafolio de proyectos que estén alineados con los objetivos y metas de la Dirección General de la CAS, de tal manera que apalanquen y ayuden a la Entidad alcanzar las metas de su estrategia en el corto, mediano y largo Plazo. □ Fortalecer las capacidades de la Oficina de Gestión de Información Ambiental y Tecnologías de

Apoyo para ayudar la estrategia y modelo operativo de la Entidad □ Identificar herramientas que ayuden a contar con información oportuna para la toma de decisiones y permitan el desarrollo y mejoramiento de la Entidad. □ Adquirir e implementar buenas prácticas de gestión de TI. □ Adoptar Tecnología disruptiva para apoyar la gestión institucional. El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información busca entonces recopilar el sentir de la Entidad, identificar las oportunidades de la Oficina de Gestión de Información Ambiental y Tecnologías de Apoyo y finalmente proponer un camino de crecimiento alineado con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad. Es así como el presente documento, denominado “PETI” se encuentra alineado con lo definido en dicho marco, sus guías y plantillas y funge como uno de los artefactos o productos definidos para mejorar la prestación de los servicios de tecnologías de la información que presta la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, en el marco del cumplimiento de la política de Gobierno Digital.

OBJETIVO

Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de acuerdo con la normatividad vigente, teniendo como base la Política de Gobierno Digital y buscando un apoyo a la estrategia y el Modelo Operativo de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, en este documento se representa el norte a seguir por la entidad durante el periodo (2021 – 2024) y recoge las preocupaciones y oportunidades de mejoramiento de los interesados en lo relacionado con la gestión de TI, buscando de esta manera la ejecución de proyectos TIC que brinden a las diferentes Dependencias nuevas tecnologías, herramientas y software que permitan apoyar la ejecución y el cumplimiento de las metas del Plan de Acción (2020 – 2023) “Mas cerca, mejor conectados ambientalmente”.

Objetivo de la Política de Gobierno Digital:

“Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”. Teniendo en cuenta lo anterior, las características competitivos, proactivos e innovadores, se entienden de la siguiente manera:

Competitivo

Entidades accesibles, disponibles, con capacidad de respuesta ante los cambios y las necesidades de los ciudadanos y con alta calidad en sus procesos y en la implementación de las políticas públicas. Ciudadanos que tienen capacidades y recursos efectivos, ágiles y fáciles de usar para interactuar con el Estado a través de los medios digitales.

Proactivo

Entidades que se anticipan en la prestación de servicios, son previsivas, apropian la tecnología, mitigan riesgos y realizan seguimiento a las nuevas tecnologías o tecnologías emergentes para satisfacer sus necesidades y resolver problemáticas. Ciudadanos que participan a través de los medios digitales en el diseño y la toma de decisiones de trámites y servicios, políticas públicas, normas y proyectos.

Innovador

Entidades que promueven la interacción y la colaboración entre diferentes actores, para la solución de necesidades y retos de manera diferente y creativa mediante el uso de las TIC. Ciudadanos que usan los medios digitales para colaborar en la identificación y resolución de problemáticas, a través de soluciones novedosas que son replicables y usadas por diferentes actores. Para la implementación de la Política de Gobierno Digital, se tienen definido dos componentes: TIC para el Estado y TIC para la Sociedad, que son habilitados por tres elementos transversales: Seguridad de la Información, Arquitectura y Servicios Ciudadanos Digitales.

| Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2021-2024 | | | |
|--|--|---|-------|
| Objetivos | Estrategias / Planes | Proyectos | Metas |
| * Apoyar la Transformación Digital de la CAS * Promover que TI se convirtiera en aliado estratégico de las diferentes áreas de la CAS * Disponer de una Carta de navegación para TI * Priorizar el acceso y uso de las TI * Fortalecer las capacidades de TI de GIT * Fortalecer las Capacidades Institucional con las TI | * Formalizar la arquitectura TI de la CAS * Aprobar la nueva estructura organizativa, tomando en consideración que la estrategia de la Oficina de Gestión de Información Ambiental y de Tecnologías de Apoyo, debe estar enfocada a liderar la gestión de TI mediante la definición de un Plan Estratégico TI que permita garantizar la alineación de los objetivos estratégicos del área con los objetivos de la Corporación para garantizar | Desarrollar o adquirir la implementación de un tablero digital que permita visualizar el seguimiento del cumplimiento de las actividades asignadas desde la Dirección General | 1 |
| | | Desarrollar o adquirir un Sistema de Información para la expedición de paz y salvos a contratista y funcionarios sobre sus bienes a cargo | 1 |
| | | Sistema de información para mantenimiento y rastreo parque automotor | 1 |
| | | Construcción de un Tablero digital que permita monitorear la ejecución de las acciones del PAC de la Entidad que permita evaluar la ejecución presupuestal y las diferentes actividades de cada una de las acciones | 1 |
| | | Adquirir y/o implementar una Sistema de Información Integrado para la Gestión del Recurso Humano (nomina, hojas de vida, salud ocupacional, ...) | 1 |
| | | Renovación de GPS simétricos y adquisición de un GPS RTK | 1 |

| | | |
|--|--|---|
| la generación de valor a la entidad, * Optimizar el uso de los recursos a su cargo * Gestionar el riesgo inherente a su operación TI | Desarrollar un módulo que permita realizar prórrogas y renovaciones de contratos | 1 |
| | Aplicativo para Control de la formulación, evaluación, viabilización y seguimiento de proyectos | 1 |
| | Adquisición de una herramienta tecnológica tipo Drone o avión no tripulado con características de alto desempeño, adecuado para apoyar las actividades de control y vigilancia de los RNR | 1 |
| | Implementación del módulo que permita a los usuarios de servicios ambientales sus pagos en líneas | 1 |
| | Adquisición de Equipos de Cómputo Core I5 y Core I10 | 1 |
| | Sistema que apoye el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Colombia) de acuerdo a los módulos y funcionalidades descritos arriba. Incluye Riesgos DAFP. Incluye álbum de modelos documentales: Mapa de Procesos, Caracterización, Procedimiento, Instructivo. | 1 |

TOTAL 12